

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 01422056

UNED

7-08

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR
CÓDIGO 01422056

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El contenido de esta asignatura se centrará en las cuestiones de valoración y registro de los hechos contables, si bien, atendiendo especialmente a lo estipulado en el Plan General de Contabilidad español. Asimismo, también se pretende que el alumno obtenga una visión global del significado de las Cuentas Anuales. De esta forma, se puede decir que es una asignatura que se plantea como una ampliación de conceptos adquiridos en el curso anterior, pero ceñidos en este curso, en la mayoría de los casos, al modelo contable español, a la vez que pretende dar paso a la asignatura contable que se estudia después de ésta.

CONTENIDOS

La estructura sintética del programa divide los contenidos de esta asignatura en tres partes concatenadas:

- Primera Parte: se dan unas nociones del marco conceptual que nos va a servir de apoyo para el estudio de las cuestiones de valoración y registro, así como de las Cuentas Anuales.
- Segunda Parte: Se centra en las cuestiones de registro y valoración, haciendo especial hincapié en lo marcado en el Plan General de Contabilidad.
- Tercera Parte: Se orienta al conocimiento y comprensión del significado de las Cuentas Anuales.

El programa detallado, con temas y bibliografía, se colgará en la página del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, dentro de la asignatura "Contabilidad Financiera Superior", así como en el curso virtual de esta asignatura, a partir del 20 de septiembre de 2007.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE
therrador@cee.uned.es
91398-6368
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL MAR SANCHEZ CAMPOS
mmsanchez@cee.uned.es
91398-8712
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos que conforman la bibliografía básica se confirmarán a partir del 20 de septiembre de 2007 en la pagina web del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (dentro del apartado correspondiente a la asignatura "Contabilidad Financiera Superior") y en el curso virtual de esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los texto que conforman la bibliografía complementaria se confirmarán a partir del 20 de septiembre de 2007 en la pagina web del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (dentro del apartado correspondiente a la asignatura "Contabilidad Financiera Superior") y en el curso virtual de esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se pretende evaluar la comprensión de la materia tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos. Para ello, se realizará un examen, primero en la convocatoria de febrero y, para aquellos alumnos que no lo hubiesen superado, en la convocatoria de septiembre. Estos exámenes pueden formularse mediante cuestionarios tipo test o mediante exámenes de desarrollo. En ambos casos se evaluarán tanto los conceptos teóricos como los prácticos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

-

La atención a alumnos se realizará los jueves lectivos, de 16 a 20 h., por:

- Contacto telefónico en alguna de las siguientes extensiones: 91 398 63 66, 63 68, y 87 12 .
 - Vía fax: 91 398 63 41
 - Por correo postal en la siguiente dirección:
UNED: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (D1.14; D1.17 y D.1.19); Senda del Rey, 11; 28040 Madrid
 - A través de los foros del curso virutal de la asignatura.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la

comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.